

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a [staff@alac.icann.org](mailto:staff@alac.icann.org). Si tiene alguna duda con respecto a los trámites de solicitud, puede escribirnos a la misma dirección.

### Información de contacto de la organización

1. Nombre de la organización: **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE INTERNET DEL PERÚ – AUI PERU**
2. Dirección de correo electrónico de la organización: **aui@aui.pe**
3. Número de teléfono de la organización (incluya los prefijos del país/ciudad):  
Teléfono: **51-1-995274283**
4. Dirección de la organización (si la dirección postal es diferente a la del domicilio, escriba las dos):  
**Jr. Carlos Mellet Mz. C Lt. 09 Urb. Rosario de Villa – Chorrillos, Lima (09)**
5. Sitio web de la organización (URL) (si lo hay): **<http://www.aui.pe>**

Contactos principal y secundario de la organización:

Si se acredita, se supone que el contacto principal será la persona que emitirá los votos requeridos y el contacto secundario será el suplente, aunque su organización podrá cambiar en cualquier momento a sus representantes votante y suplente.

6. Contacto principal:
  - a. Nombre: **Johnny Laureano Collazos**
  - b. Dirección de correo electrónico: **jlaureano@aui.pe**
  - c. Teléfono: **51-1-9952-74283**
7. Contacto secundario:
  - a. Nombre: **Andrés Mata Vara**
  - b. Dirección de correo electrónico: **amata@aui.pe**
  - c. Teléfono: **51-1-993879993**

## Descripción

### 1. Estructura y gobierno:

- a. ¿Su organización está constituida de modo que quienes la controlan son los usuarios individuales de Internet que son ciudadanos o residentes de países de la región geográfica donde ésta se basa?

Indique Sí o No: **Sí**

- b. Explique la respuesta anterior con suficientes detalles para que una persona que no esté familiarizada con su organización pueda comprenderla, y adjunte enlaces o mencione las URL donde se puedan encontrar los estatutos, los principios de funcionamiento u otra información complementaria en relación con esta pregunta:

**La Asociación de Usuarios de Internet del Perú (AUI PERÚ), es una entidad sin fines de lucro, inscrita en los Registros Públicos de Lima y Callao, con número de inscripción N° 11194284. Su creación tiene como objeto promover sin ánimo de lucro el uso de las autopistas de la información y de las redes de Telecomunicaciones nacionales e internacionales y en especial de INTERNET, fomentando su uso como herramienta fundamental para el desarrollo humano y de vida misma en todos sus ámbitos. Asimismo tiene entre sus objetivos proteger los intereses de los usuarios de las redes de Telecomunicaciones e Internet y por ende propone iniciativas para su regulación ante las entidades respectivas concordante con el interés social y de los asociados. Para llevar a cabo sus fines la Asociación podrá organizar congresos, conferencias, sesiones de trabajo, cursos, programas de difusión, concursos y actos que promuevan el acceso de Internet, apoyando toda actividad que impulse a personas e instituciones no están conectadas, brindándoles servicios y/facilidades de Internet dentro del marco de la legislación vigente en todo el país (<http://www.aui.pe>).**

- c. ¿Está su organización constituida formalmente u organizada en cumplimiento de una jurisdicción legal nacional?

Indique Sí o No: **Sí**

Si responde Sí: describa su estatuto legal e indique el lugar de constitución o registro legal.

**La AUI PERU, es una entidad civil sin fines de lucro, inscrita en los Registros Públicos de Lima, con número de inscripción electrónica N° 1194284**

- d. Describa la estructura de su organización (por ejemplo, los consejos directivos y de toma de decisiones, así como los procesos):

**El Consejo Directivo está integrada por 6 miembros y es el ente encargado de implementar los acuerdos y lineamientos aprobados por el acta constitutiva y acuerdos generales. La Asamblea General es la máxima instancia y participan todos los asociados acreditados de**

acuerdo a la Ley General de Sociedades y el Código Civil Peruano. A efectos de democratizar la participación de las regiones del país, 24 en total, se viene acreditando a representantes de cada Región, con lo que se está incrementando canales de participación de los asociados. Asimismo, se incorpora dentro de las actividades orientadas a delinear las acciones de la AUI PERU, encuestas y foros temáticos de debate, con carácter directo en la toma de decisiones.

- e. ¿Cuenta su organización con normativas escritas u otros instrumentos constituyentes?

Indique Sí o No: **Sí**

- f. Si responde Sí: proporcione una copia junto con su solicitud (en inglés, si es posible). Explique los requisitos (si los hay) para ser miembro o constituyente de su organización (si tiene un formulario de solicitud por escrito, puede adjuntar una copia): [Formulario en http://www.aui.pe/correo.htm](http://www.aui.pe/correo.htm)

- g. ¿En qué idiomas realiza sus actividades su organización? : **En idioma español**

## 2. Acerca de sus miembros

- a. ¿Pueden los miembros individuales votar o controlar de otra manera la administración de la organización?

Indique Sí o No: **Sí**

- b. Alguna parte o el total de sus miembros son otras organizaciones?

Indique Sí o No: **Sí**

Si responde Sí: describa si son organizaciones con fines lucrativos, sin fines lucrativos, o una mezcla de ambas, y/o qué proporción del total de miembros representa cada uno de estos tipos de organización del sector privado.

Describa también cuál es la naturaleza de los miembros de la organización: por ejemplo, son todos de tipo similar o están interesados en una actividad o política similar?

**La AUI PERU, es una asociación civil sin fines de lucro e integra a profesionales independientes, microempresarios, Organizaciones No Gubernamentales, empresas privadas y personas interesadas en promover la reducción de la brecha digital en el país, así como promover el uso de Internet en todos los ámbitos, destacando el sector educación y los que impulsan el desarrollo de redes sociales. La AUI PERU, sin embargo, está integrada mayormente (90%) por profesionales de todos los sectores productivos, el otro 10% son representantes de ONGs. y empresas en promover el uso de las TICs con fines comerciales.**

- c. ¿Hay miembros de su organización que sean entidades gubernamentales o quasi-gubernamentales?

Indique Sí o No: **No**

Si responde Sí: describa su naturaleza y función en la toma de decisiones y el trabajo de su organización, y la proporción del total de miembros que compone

cada uno de estos tipos de organización.

- d. Describa a los miembros en general: son predominantemente de uno (o más) ámbitos profesionales o grupos de interés? (por ejemplo, periodistas, activistas de derechos en línea, organizaciones de consumidores, consumidores individuales, etc.):

**Los miembros de nuestra organización provienen de todos los sectores económicos y productivos, destacando los vinculados a los profesionales independientes ligados a las TICs, así como los profesores de nivel primario y secundario interesados en este recurso. Existe un número significativo de comunicadores sociales interesados en apoyar nuestras actividades.**

- e. Describa cómo su organización mantiene a sus miembros/constituyentes informados, y les permite participar en decisiones sobre asuntos de interés:

**Cada miembro de la organización recibe por correo electrónico copias de todas y cada una de nuestras actuaciones, así como de las comunicaciones recibidas. Realizamos foros de discusión sobre los diferentes temas que nos preocupan. A la hora de la toma de decisiones, son los mecanismos descriptos en nuestros estatutos (comisión directiva, asamblea ordinaria, asamblea extraordinaria y el Consejo Consultivo) los órganos que dirimen las diferencias.**

- f. ¿Aproximadamente cuántos miembros de cada tipo tiene su organización, si hay más de uno?

**Nuestra organización es algo compleja en virtud del marco legal que sustenta la Ley General de Sociedades, en ella se estipula las condiciones de participación legal de los miembros asociados y honoríficos. No se contempla la participación de colaboradores, y voluntarios, aunque tampoco la limita. Contamos con 274 miembros asociados, 420 voluntarios, 14 miembros de prensa y propaganda, 9 coordinadores regionales con su propia estructura organizativa básica.**

3. ¿Su organización se autofinancia? (Si responde "Sí", usted declara que no contará con ICANN para financiarse):

**Indique Sí o No: Sí, aunque consideramos que son insuficientes y estamos desarrollando nuevas estrategias de promoción de recursos para poder lograr los objetivos propuestos.**

4. ¿Cuál es la fuente principal de financiación, o fuentes, de su organización? (si no está dotada de fondos o se basa totalmente en donativos, conteste "N/A"):

**"N/A"**

5. ¿Recibe fondos de agencias gubernamentales o entidades con fines lucrativos? Si es así, describa a continuación la implicación de éstas en las actividades de la organización (si participan): No

6. ¿Se compromete su organización a apoyar la participación informada de sus miembros/constituyentes en ICANN?

Indique Sí o No: **Sí**

¿Publica su organización en Internet, para que sea accesible al público, información actual sobre los fines, la estructura, la descripción de sus miembros/grupos constituyentes, los mecanismos de trabajo, la directiva, y los contactos de su organización? (Si esta información se encuentra disponible, indique las URL.)

Indique Sí o No: **Sí, en la siguiente dirección: <http://www.aui.pe>**

7. Indique los datos de la directiva de su organización (nombres de los dirigentes, posiciones, direcciones de correo electrónico):

Presidente: **Johnny Laureano: [jlaureano@aui.pe](mailto:jlaureano@aui.pe)**

Vicepresidente: **Fabricio Monteagudo Montenegro: [fmonteagudo@aui.pe](mailto:fmonteagudo@aui.pe)**

Secretario de Actas: **Angel Arata Salinas [aarata@aui.pe](mailto:aarata@aui.pe)**

Secretario de Economía: **Octavio Ventura Castro [octalex@aui.pe](mailto:octalex@aui.pe)**

Relaciones Públicas e Imagen Institucional: **Andrés Mata Vara: [amata@aui.pe](mailto:amata@aui.pe)**

Dirección de Desarrollo Técnico: **Hamilton Sánchez Flores [hamilton@aui.pe](mailto:hamilton@aui.pe)**

## Objetivos

1. Describa la misión y el objetivo de su organización (adjunte cualquier declaración sobre la política o los objetivos de su organización, si existen documentos impresos, o indique la URL, si están publicados):

**La Asociación de Usuarios de Internet del Perú (AUI PERÚ).** Su creación tiene como objeto promover sin ánimo de lucro el uso de las autopistas de la información y de las redes de Telecomunicaciones nacionales e internacionales y en especial de INTERNET, fomentando su uso como herramienta fundamental para el desarrollo humano y de vida misma en todos sus ámbitos. Asimismo tiene entre sus objetivos proteger los intereses de los usuarios de las redes de Telecomunicaciones e Internet y por ende propone iniciativas para su regulación ante las entidades respectivas concordante con el interés social y de los asociados.

Entre los principales objetivos de la AUI PERU se encuentran:

Promover la consolidación de los servicios de acceso a Internet en el Perú a través de la realización de seminarios, foros, conferencias, congresos, estudios e investigaciones relacionadas a Internet.

Promover una relación adecuada entre los agentes económicos ligados al Internet y su aprovechamiento racional como recurso básico para el desarrollo.

Promover alianzas estratégicas público privadas para el desarrollo de las comunicaciones e Internet en las zonas más pobres del país.

Defender los intereses sociales y de los asociados en caso iniciativas legislativas de gobierno y/o privadas, afecten los intereses legales, administrativos, comerciales y otros respecto a Internet.

Realizar evaluaciones y estudios de mercado, directa o por terceros, que sirvan para orientar el desarrollo de Internet en el país. Asimismo velar por el

establecimiento de tarifas accesibles de todos los servicios relacionados a Internet, que no limiten o se constituyan una barrera para su libre acceso.

Desarrollar convenios interinstitucionales con entidades reconocidas para proveer cursos de capacitación certificados a los socios y a quienes libremente quieran participar.

Implementar y desarrollar foros de discusión en cuanto a políticas de seguridad de red.

Articular y promover las relaciones económicas entre agentes sociales y de la industria como complemento al desarrollo económico social de las comunidades.

Establecer convenios con otras asociaciones de usuarios, nacionales y extranjeras, organizaciones sociales, ONG, organismos de cooperación internacional, empresas privadas, universidades y otras entidades para beneficio de las comunidades del país y de sus asociados.

2. ¿Qué asuntos relacionados con la ICANN interesan actualmente a los miembros/constituyentes de su organización?:

**Contribuir a la reducción de la brecha digital, promover el uso de internet y la Administración y Gestión de los Nombres y Números de Dominio ccTLD (.pe)**

3. Si su organización se acredita, se comprometerá a participar activamente en la organización regional de alcance (RALO) de la región en la que se basa su organización?

Indique Sí o No: **Sí**

4. Si su organización se acredita, ¿se compromete a adherirse a las disposiciones del preacuerdo (MoU) entre las otras estructuras de alcance de su región geográfica e ICANN, como si fuera uno de los firmantes originales del documento?

Indique Sí o No: **Sí**

Los textos de estos preacuerdos (MoU) se pueden encontrar en:  
[https://st.icann.org/alac/index.cgi?reference\\_texts](https://st.icann.org/alac/index.cgi?reference_texts)

#### **Firma**

Incluya el nombre y el título, si es aplicable, de la persona autorizada por su organización para firmar esta solicitud y comprometerse en nombre de la organización a cumplir los criterios de estructura de alcance.

Firma: 

Nombre: **Johnny Laureano – Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet del Perú**

Fecha: **29 de octubre del 2008**

Título: **Presidente de la AUI PERU**